



## Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a nueve de septiembre de dos mil catorce.

Acta Número 16-O/2014

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día nueve de septiembre de dos mil catorce, dio inicio la Décima Sexta Sesión Ordinaria de dos mil catorce, por lo que la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a las y los Consejeros integrantes de este órgano colegiado por su asistencia.

Enseguida la Consejera General ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quorum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando el Secretario General de Acuerdos y del Pleno que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.  
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello presente.  
Consejera Nelly María Zenteno Pérez presente.  
Consejero Lic. Miguel González Alonso presente.  
Consejero Lic. Mario C. Vega Román presente.

El Secretario General de Acuerdos y del Pleno informa que existe quorum para la celebración de la presente sesión ordinaria.

En consecuencia la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quorum se abre la sesión, por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno de lectura al orden del día.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Recursos de Revisión.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

En uso de la voz la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello, señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

**ACUERDO PRIMERO.-** En votación económica las y los Consejeros por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

Expone la Consejera General que en relación a los puntos cuatro y cinco del orden del día se someten a votación el mismo, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación de las y los Consejeros.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.  
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.  
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.  
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

**ACUERDO SEGUNDO.**- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la presente sesión ordinaria, así como el acta correspondiente a la sesión anterior.

Continuando con el punto 6, del orden del día se procede al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que la Consejera General dio el uso de la palabra a la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, para que exponga el recurso de revisión **71-A/2014**, quien en su exposición, propone a este Pleno se confirme la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Al término de la exposición la Consejera General manifestó que si alguna o algún Consejero o Consejera desea hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.  
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.  
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

**ACUERDO TERCERO.**- En relación al recurso de revisión **71-A/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos determina confirma la respuesta del sujeto obligado.

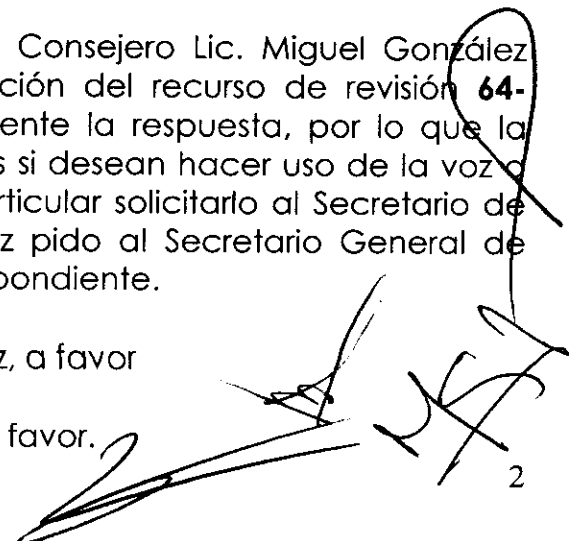
De conformidad con el orden del día la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello expuso el recurso de revisión número **72-B/2014**, quien propone revocar parcialmente la respuesta emitida, manifestando que si alguna o algún Consejero o Consejera desea hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.  
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.  
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.  
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

**ACUERDO CUARTO.**- En relación al recurso de revisión **72-B/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

A continuación se otorgó el uso de la voz al Consejero Lic. Miguel González Alonso, quien presenta el proyecto de resolución del recurso de revisión **64-D/2014** en el que propone se revoque totalmente la respuesta, por lo que la Consejera General solicitó a las y los Consejeros si desean hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor  
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.  
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.





## Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria.

Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

**ACUERDO QUINTO.-** En relación al recurso de revisión **64-D/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

A continuación se otorgó el uso de la voz al Consejero Lic. Mario C. Vega Román, quien presenta el proyecto de resolución del recurso de revisión **30-E/2014** en el que propone se revoque parcialmente la respuesta, por lo que la Consejera General solicitó a las y los Consejeros si desean hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor  
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.  
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.  
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

**ACUERDO SEXTO.-** En relación al recurso de revisión **64-D/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

### **ASUNTOS GENERALES.**

En desahogo al único punto enlistado en asuntos generales, la Consejera General solicita al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, de lectura a los puntos incluidos en asuntos generales, lo cual así sucedió.

En atención al primer punto la Consejera General expuso que: Consejeros quiero recordarles que en reunión de trabajo realizada al inicio del presente ejercicio 2014, se presentó el monto destinado a la partida de viáticos y pasajes nacionales y aéreos referente a esto quiero comunicarles que ya se ejercicio lo asignado a esas partidas de acuerdo a los planes de trabajo presentados por cada Consejería quienes al asistir a diversos foros, asambleas de COMAIP, talleres, seminarios y eventos nacionales fue ejercido, entonces solicito a Ustedes se emita un acuerdo para ya no solicitar de parte de ustedes viáticos y pasajes nacionales puesto que ya se ejerció el presupuesto, si desean asistir a algún foro a invitación de otros órganos garantes lo pueden hacer con recursos propios.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, queda enterada de lo expuesto por la Consejera General y esta a favor de la propuesta de la Consejera General.

Consejera Nelly María Zenteno Pérez- En contra y solicita que el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo informe al Pleno cual es la situación del ejercicio 2014  
Consejero Lic. Miguel González Alonso- enterado de los argumentos de la Consejera General y a favor de la propuesta de la Consejera General  
Consejero Lic. Mario Vega Román.- a favor de la propuesta de la Consejera General

**ACUERDO SEPTIMO.-** Por mayoría de votos de las y los Consejeros presentes, se acuerda que en atención de haber sido ejercido los recursos otorgados a este

Instituto para viáticos y pasajes nacionales a partir de la presente fecha las y los Consejeros que deseen asistir a eventos en otras entidades federativas, deberán hacerlo con recursos propios y dejaran de solicitar viáticos y pasajes nacionales.

Como ultimo asunto de carácter general el Secretario General de Acuerdos y del Pleno informa que en el orden del día esta la propuesta para la suspensión de labores los próximos días quince y dieciséis de septiembre del año en curso, acorde al calendario del Poder Judicial del Estado, toda vez que las resoluciones que emite este Instituto en el Recurso de Revisión son impugnables ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el dieciséis de septiembre es día de descanso obligatorio en términos de lo previsto por el artículo 74 fracción V de la Ley Federal del Trabajo.

Hecha la anterior exposición la Consejera General ordena se recabe la votación al respecto.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor de la propuesta.  
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor de la propuesta.  
Consejera Nelly María Zenteno Pérez presente a favor de la propuesta.  
Consejero Lic. Miguel González Alonso presente a favor de la propuesta.  
Consejero Lic. Mario C. Vega Román presente a favor de la propuesta.

**ACUERDO OCTAVO.-** Por unanimidad de votos de las y los Consejeros presentes, se ordena la suspensión de actividades de este Instituto los próximos días quince y dieciséis de septiembre del año en curso, fechas en las que no correrán términos para la interposición, resolución sustanciación y cumplimiento del recurso de revisión que prevé la ley de la materia.

**CLAUSURA.**

No habiendo mas trabajos que realizar en la presente sesión la Consejera General en cumplimiento al punto octavo del orden del día declara clausurada la presente sesión ordinaria a las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO  
CONSEJERA GENERAL.

LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ  
CONSEJERA

NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ  
CONSEJERA

LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO  
CONSEJERO

LIC. MARIO C. VEGA ROMÁN  
CONSEJERO

LIC. GÉRARDO AGUILAR YAÑEZ  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la décima sexta sesión ordinaria del Pleno, acta número 16-O/2014, celebrada el nueve de septiembre de dos mil catorce, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.